

DIVERSIDADES FAMILIARES VINCULADAS A LA INMIGRACIÓN

FAMILIAR DIVERSITY LINKED TO IMMIGRATION

NIDIA GLORIA MORA-QUIÑONES. PABLO ÁLVAREZ-PÉREZ. MERCEDES GONZÁLEZ-VÉLEZ.
UNIVERSIDAD DE HUELVA. ESPAÑA

RESUMEN

A partir de la descripción de las principales características sociodemográficas de los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero durante el periodo 2000-2008, extraídos de los ficheros de datos del Movimiento Natural de Población de España se distinguen seis tipologías de uniones según la nacionalidad y género de las parejas que las constituyen. Dichas tipologías corresponden a nuevas formas familiares presentes ya en la compleja y dinámica realidad social, en permanente transformación, que implican retos para cualquier profesional de la intervención. El rol del Trabajo Social como disciplina y práctica debe afrontar dicha diversidad desde una perspectiva integradora que puede conllevar dos planos; el primero referido a la resolución de posibles necesidades, problemáticas y dificultades surgidas al interior y al exterior de las familias considerando sus particularidades y que pueden involucrar elementos jurídicos, económicos y psicosociales. Un segundo plano relacionado con la necesidad de formación, actualización y afianzamiento tanto de conocimientos como habilidades y destrezas para la gestión de la convivencia, que no exenta de conflictos, están acompañadas por comportamientos y actitudes resistentes a la diversidad cultural y sexual debido a que representan rupturas de modelos tradicionales y dominantes para dar paso a la consolidación de sociedades plurales.

PALABRAS CLAVE

Inmigración, Formas familiares, Matrimonios mixtos, Matrimonios heterosexuales, Matrimonios homosexuales.

ABSTRACT

According to the data from the Natural Movement of Spanish Population, and taking into consideration the main socio-demographic characteristics of the marriages with, at least, one foreign spouse during the period of 2000-2008, six different types of unions can be observed, taking in consideration the nationality and gender of the couples. These types of unions respond to the new family concept that is already established in our complex and dynamic society, and that challenges all professionals. The role of Social Work as a scientific discipline and practical profession must face the diversity from the point of view of integration. It should have two different characteristics. The first one is the ability to give answers to future necessities, problems and difficulties. Those answers could bring economic, legal, and psychosocial resources. The second one is related to the need for professional training, updating and reinforcement of both the knowledge and the skills necessary to manage family life, because to live in a diverse society means conflict, attitudes and behaviors that are against cultural and sexual diversity due to the rupture with the traditional and dominant models that consolidate plural societies.

KEYWORDS

Immigration. Family Structures. Mixed Marriage. Heterosexual Marriage. Homosexual Marriage.

Recibido: 2011.30.12. Revisado: 2012.01.05. Aceptado: 2012.01.09. Publicado: 2012.02.01.

Correspondencia: Nidia Gloria Mora Quiñones. Departamento de Sociología y Trabajo Social. Facultad de Trabajo Social. Universidad de Huelva. Avda. 3 de marzo, s/n. 21071. Huelva. Tfno: (00-34) 959 219901. E-mail: gloria.mora@etso.uhu.es

En los últimos veinte años la inmigración en España ha sido un hecho constante y progresivo, principalmente por factores socioeconómicos que han contribuido al aumento de la población y la diversidad cultural. Para el 2010 la población extranjera residente en España fue del 12% con respecto al total de la nacional distribuida principalmente en las Comunidades de Madrid, Cataluña, Comunitat Valenciana y Andalucía y procedente en una gran mayoría de Europa y Latinoamérica.

Este aumento ha significado cambios cuantitativos y cualitativos sociales ya no solo por su impacto demográfico sino por las situaciones y circunstancias en las que se desenvuelven las relaciones entre las personas y los grupos.

En el 2008, el Observatorio Permanente Andaluz de las Migraciones afirma del impacto en la *dinámica demográfica* española y andaluza debido a de los nacimientos y matrimonios registrados y que se reflejan en el Movimiento Natural de Población, observando un incremento importante de matrimonios mixtos, junto con nacimientos de estas mismas uniones o con al menos uno de los padres extranjero.

Según Pajares (2009) a pesar de haber disminuido el incremento interanual que venía dándose en el periodo 2000-2007, la presencia de nuevos extranjeros se mantiene ya no solo por aquellos contratos de origen que aún con la crisis económica del país continuaban, sino también por otras realidades vinculadas al hecho migratorio, como son las reagrupaciones familiares y la llegada por motivos de estudios.

Esta presencia de la inmigración en España, ha posibilitado una producción científica muy fructífera desde casi todas las disciplinas, las cuales, principalmente desde la óptica del contexto de acogida se han centrado en el estudio de ámbitos y aspectos ligados a la llegada, acceso, inserción, integración y género, creciendo últimamente los estudios desde una perspectiva transnacional.

En el ámbito de las familias y la inmigración se tiene una interesante producción desde la mirada de las familias procedentes del mismo origen ya sea de manera conjunta o gradual; sin embargo todavía no se ha desarrollado el estudio de las diversas formas familiares donde la distinción de extranjería implican condicionamientos políticos, legales y socioeconómicos configurando sus circunstancias particulares.

Las migraciones están transformando el considerado pilar o institución básica de toda sociedad que es la familia, y que no se refiere a un modelo

único, sino que responde a una variedad de formas familiares diferenciadas por los modos y formas en que sus miembros desarrollan los roles y funciones en el espacio familiar, determinados por las condiciones y posibilidades propias y del contexto, configurados social, política, cultural e históricamente (García Borrego, 2010; Gil Araujo, 2010).

En concordancia y haciendo referencia al hecho migratorio, ya en 2003, Giménez apuntó la necesidad de pensar la familia más allá de las fronteras y propuso denominarlas *'familias vinculadas a la inmigración'*, debido a las características particulares que configuran las formas en que interactúan consigo mismas y con el entorno de acogida, influidas y determinadas por aspectos sociopolíticos, jurídicos y económicos en todo el ciclo vital y a todos sus miembros, posibilitando o limitando su recursos y oportunidades.

Dicho término pretende evitar reduccionismos y etiquetas que encasillan y simplifican la gran diversidad de formas que adoptan estas familias, configurando sus circunstancias concretas, influyendo en su identificación y llegando a condicionar el ciclo vital individual y colectivo a partir de la osificación de la experiencia migratoria.

Giménez aporta tres tipologías de familias vinculadas a la inmigración que no abarcan la totalidad de dicha diversidad y se suman a formas familiares ya existentes en el contexto de destino, según el lugar y la forma de constitución que las caracterizan y se reflejan en la tabla 1.

En estos y otras posibles tipologías surgidas de la vinculación a la inmigración, los elementos legales, jurídicos y económicos determinan las posibilidades y limitantes dentro del contexto a cada uno de sus miembros, es decir la forma de llegada, la elección de pareja o incluso las redes de apoyo pueden verse influidos por el propio marco legal y posición dentro de la estructura social del contexto de destino al que se inserte.

De otro lado, el informe de La Encuesta Nacional de Inmigrantes (2007) ofrece una fotografía de la variedad de familias vinculadas a la inmigración, donde se obtuvo 22 casuísticas de las personas que respondieron a ésta. De total de la muestra hubo 52,4% casadas, de los cuales se encontró un 5,3% *'familias desestructuradas'* refiriéndose a aquellas situaciones de extranjeros casados que viven sin su cónyuge u otra pareja y sin hijos, destacando los hombres procedentes de África y las mujeres asiáticas y latinoamericanas. De las personas solteras, separadas, divorciadas y viudas sin pareja ni hijos suman en su conjunto 28,3%.

Tabla1. Tipologías de familias vinculadas a la inmigración según Giménez Romero

Tipo A. Por emigración de la familia	
Comprenden las familias ya constituidas en origen que se incorporan a la sociedad de acogida:	
- Parejas sin hijos - Parejas que inmigran con sus hijos - Familias con hijos y otros miembros	
- Familias con varios núcleos y comparten cierto tiempo juntas en el destino	
Tipo B. Por reagrupación familiar	
Familias que constituidas en origen han realizado poco a poco su incorporación en el destino, siendo especialmente relevante el primer miembro inmigrante, se clasifica en tres subtipos:	
De acuerdo al orden de llegada de los miembros:	- Llegada de ambos padres - Primero uno de los padres, posteriormente el otro y luego sus hijos - Llegada de uno de los padres y el siguiente con los hijos - Llegada de uno de los padres seguido de alguno de los hijos y posteriormente el otro cónyuge
De acuerdo a la experiencia de reagrupación:	- Según la normativa de reagrupación vigente - Sin ninguno de los permisos correspondientes de cualquiera de los miembros de la familia
De acuerdo al número de familiares:	- Familia nuclear - Reagrupación incompleta
Tipo C. Por creación de vínculos familiares en destino	
Familias constituidas en el lugar de destino de las cuales se distinguen tres subtipos:	
Según el tipo de unión, de hecho o matrimonio:	- Parejas de la misma nacionalidad - Parejas mixtas: de diferentes países, diferentes lenguas, diferentes religiones o diferentes culturas
Familias monoparentales:	- Hijos que conviven en destino con uno de los padres separados en origen - Hijos que conviven en destino con uno de los padres separados en destino
Familias reconstituidas:	Re- constitución de la unidad familiar previa ruptura en el país de origen.

Fuente: Gimenez Romero, 2003.

De cada uno de los estados civiles se hallaron matrimonios que convivían o no con hijos o sin ellos, igualmente separados que convivían o no con otra pareja y también con o sin hijos y de igual forma con respecto al divorcio, la soltería y la viudez, alcanzando la clasificación antes mencionada.

El informe¹ resalta que poco más de un tercio de mujeres extranjeras se hallaban casadas con parejas de diferente procedencia mientras que los hombres comprendían el 29%, de los cuales el 15% estaban casados con españolas y en el caso de mujeres extranjeras casadas con españoles correspondía el 19%.

Igualmente, el OPAM afirma que los matrimonios crecieron paralelamente a los nacimientos, los cuales casi se cuadruplicaron en ocho años, pues para 1998 fueron 1.175 pasando en el 2008 a 5.089 y destacan: *“los matrimonios con al menos un cónyuge extranjero ha experimentado un crecimiento anual relativo del 17,45%, los matrimonios celebrados entre españoles han disminuido (-7,65%)”*²

EVOLUCIÓN DE LOS MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO: REALIDADES EMERGENTES

Las uniones vinculadas a la inmigración ha tenido poca atención en el contexto español por ser un hecho relativamente reciente, producto de una estancia prolongada de las personas extranjeras que han decidido establecerse o que han llegado por motivos de estudios, por la creación de vínculos afectivos mediante las tecnologías de la información y comunicación que reducen distancias y promueven relaciones a través de internet o agencias de contactos (Rodríguez Marcos, 2006; Roca Girona, 2008).

El apartado precedente es antesala para introducir algunos resultados preliminares que forman parte del proyecto de Excelencia denominado *Análisis de Familias Interculturales en el territorio Andalúz, referencia P09-SEJ-4573*, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013, con

el cual se realiza un diagnóstico de los factores, actitudes, procesos y estrategias que facilitan la construcción de la interculturalidad en los matrimonios mixtos en Andalucía.

Así una primera fase procuró cuantificar la realidad de una de las formas familiares vinculadas a la inmigración, los matrimonios mixtos, desde el año 2000 al 2008 y que se reflejan en el Movimiento Natural de Población, una de las principales fuentes de información sobre la demografía española.

Para ello se utilizó los ficheros de microdatos de cada año del periodo seleccionado, donde se descubrió que hubo varias modificaciones en el tratamiento de la información relacionada con el número y descripción de variables utilizadas así como cambios relativos a la modificación al matrimonio canónico por el matrimonio civil y la celebración de matrimonios entre personas del mismo sexo en el año 2005 de la Ley 13/2005 de 1 de julio (B.O.E. de 2 de julio de 2005), las cuales añadieron complejidad al proceso de análisis.

A través del programa informático SPSS se homogenizó tres periodos diferenciados de la información -2000 a 2004, 2005 a 2007 y 2008-, obteniéndose 30 variables y un total de 1.883.648 uniones celebradas en España de las cuales 237.778 corresponden al menos a uno de los cónyuges de origen extranjero.

De ello, se distinguió seis casuísticas de matrimonios, conformadas de acuerdo a parejas nacio-

nal-extranjero, de igual país y de diferente país, de uniones heterosexuales y homosexuales. Una de las primeras conclusiones que acompañan todo el análisis es el mayor número de uniones heterosexuales que resultan ser 98% y el restante matrimonios homosexuales, en ambos casos sobresaliendo parejas de nacionales con extranjeras (75% y 1,5%, respectivamente). Mientras el peso de uniones heterosexuales resultan ser más alto en aquellas del mismo país comparando con los matrimonios de diferente país, estas dos tipologías en los matrimonios homosexuales tienen igual y poco significativo porcentaje (0,2%).

Aunque estos análisis preliminares solo abarcan una pequeñísima parte del estudio en cuestión, brinda una aproximación interesante a la realidad migratoria. Se pasa a exponer los resultados de las principales variables analizadas, para posteriormente tratar sus implicaciones en la transformación de la estructura social y en relación con el rol del trabajador social.

EVOLUCIÓN 2000-2008 DE Y TIPO DE CELEBRACIÓN DE LOS MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE DE ORIGEN EXTRANJERO

Se puede decir que todo el periodo retomado muestra una tendencia creciente, aunque con altibajos de las seis tipologías de matrimonios; el mayor incremento se dio en el año 2003 y el menor en el año 2005 en el total de la población. La tabla 2

Tabla 2. Valores absolutos y relativos de las tipologías de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero en el periodo 2000-2008.

	Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País		Total	
2000	10.301	5,8%	491	2,9%	1.002	2,7%	0	-	0	-	0	-	11.794	5%
	87,3%		4,2%		8,5%		-		-		-		100,0%	
2001	11.754	6,6%	689	4,0%	1.651	4,4%	0	-	0	-	0	-	14.094	6%
	83,4%		4,9%		11,7%		-		-		-		100,0%	
2002	14.368	8,0%	1.137	6,6%	2.955	7,9%	0	-	0	-	0	-	18.460	8%
	77,8%		6,2%		16,0%		-		-		-		100,0%	
2003	19.088	10,7%	1.664	9,7%	5.330	14,2%	0	-	0	-	0	-	26.082	11%
	73,2%		6,4%		20,4%		-		-		-		100,0%	
2004	22.648	12,7%	2.073	12,0%	6.209	16,5%	0	-	0	-	0	-	30.930	13%
	73,2%		6,7%		20,1%		-		-		-		100,0%	
2005	22.402	12,5%	2.125	12,3%	5.077	13,5%	280	7,9%	14	3,5%	27	6,6%	29.925	13%
	74,9%		7,1%		17,0%		0,9%		0,0%		0,1%		100,0%	
2006	23.919	13,4%	2.509	14,6%	5.456	14,5%	1.089	30,6%	105	25,9%	129	31,5%	33.207	14%
	72,0%		7,6%		16,4%		3,3%		0,3%		0,4%		100,0%	
2007	26.054	14,6%	3.079	17,9%	5.090	13,5%	987	27,7%	117	28,9%	159	38,8%	35.486	15%
	73,4%		8,7%		14,3%		2,8%		0,3%		0,4%		100,0%	
2008	28.061	15,7%	3.443	20,0%	4.828	12,8%	1.204	33,8%	169	41,7%	95	23,2%	37.800	16%
	74,2%		9,1%		12,8%		3,2%		0,4%		0,3%		100,0%	
Total	178.595	100,0%	17.210	100,0%	37.598	100,0%	3.560	100,0%	405	100,0%	410	100,0%	237.778	100%
	75,1%		7,2%		15,8%		1,5%		0,2%		0,2%		100,0%	

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

refleja los valores absolutos y porcentuales para cada una de las tipologías de los matrimonios- número y porcentaje en las columnas- así como los porcentajes de las tipologías para cada año- porcentajes de la fila-.

Los porcentajes de los matrimonios heterosexuales durante este periodo son muy variables, por ejemplo la tabla muestra en la columna que en los dos primeros años, los matrimonios de español-extranjero tienen el mayor porcentaje de los tres, valores que en el 2002 las uniones de igual país se aproximan y superan en el 2003 y del 2007-08 el más alto es de uniones de diferente país.

Comparando interanualmente, los matrimonios de español-extranjero y de igual nacionalidad coinciden en la más alta proporción para el año 2003, en este último caso de 6%, poco más del doble del primero, mientras que para las uniones de diferente país sucedió en el año 2007 con 3%.

En el caso de las uniones homosexuales, aunque sus valores absolutos son mucho más bajos de las tipologías heterosexuales, en un periodo de cuatro años también presentan variabilidad en sus valores porcentuales, mucho más pronunciada en las uniones conformadas por español-extranjero, un progresivo aumento en los matrimonios pertenecientes a diferente país y los matrimonios de igual país que en los tres primeros años tienden a crecer, para el 2008 disminuyen su valor significativamente en un 16%.

Pasando al tipo de celebración, sin duda las uniones civiles caracterizan los matrimonios con 79%, la celebración por lo católico fue del 20% y solo 1% de otras religiones.

Atendiendo a las tipologías, comparativa y porcentualmente, sus valores rondaron los del conjunto del periodo. Hubo un mayor número de parejas heterosexuales de diferente país que se casaron por lo civil y por otras religiones en tanto que las uniones heterosexuales de igual país lo han hecho por lo católico.

En los porcentajes de las celebraciones, sin embargo se observa que dentro de la católica destacan las uniones de español-extranjero, aunque no dejan de ser significativos sus valores en las demás pero dentro de las celebraciones de otras religiones los valores de las tres tipologías están más repartidos alcanzando el 52% entre las uniones de igual y diferente país. Cabe señalar también que es a partir del año 2003 donde se aprecia el aumento de matrimonios civiles y de otras religiones, inicialmente con leves diferencias y altibajos en el transcurso de los años.

PROVINCIAS Y CCAA DE INSCRIPCIÓN Y DE RESIDENCIA DE MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO DURANTE EL PERIODO 2000-2008

En todo el territorio nacional hubo registros de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero y a nivel las diez con mayor número de inscripciones alcanzan el 62%; las cinco primeras son Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga y Alicante (47%) y las cinco restantes: Islas Balears, Santa Cruz de Tenerife, Girona, Las Palmas y Tarragona (15%).

De acuerdo a las tipologías de matrimonios, en todas las provincias hubo registros de matrimonios heterosexuales, lo cual no sucedió con las homosexuales, de las cuales las conformadas por español-extranjero no presentaron valores absolutos en tres provincias, aquellas de diferente país en 16 provincias y una más para las uniones de igual país (17).

En el caso de las provincias de residencia en el momento de la inscripción hubo un 6% del total de la población de la que no consta dicho dato y que muy probablemente haga referencia a aquellos matrimonios que residían en el extranjero o simplemente no aparecen, lo cual se complementa con la proporción de matrimonios que señalaron que convivían en el mismo lugar de residencia con un 80%, donde los más altos porcentajes están en uniones de igual país heterosexual y homosexual (92 y 91%, respectivamente). A su vez, quienes no convivían fueron las uniones de español-extranjero (en torno al 23% en ambos casos).

Sobre la provincia de residencia tanto para el total como para las tipologías difieren levemente de las de inscripción pues a pesar de repetirse varían el orden y frecuencia, por ejemplo, Madrid y Barcelona siguen encabezando la lista y aumentan en 1% cada una, mientras que Tarragona, Las Palmas y Girona reducen su porcentaje y Valencia, Alicante, Málaga, Baleares y Tenerife mantienen valores iguales, sumando en su conjunto 64%.

Estos datos según CCAA, el principado y las dos ciudades autónomas apuntan a que las cinco comunidades con mayor número de inscripciones corresponden a Cataluña y la Comunidad de Madrid con 37% seguidas de Andalucía, la Comunitat Valenciana y las Islas Canarias, representando el 69% (163.397) del total.

Según las tipologías de matrimonios, Cataluña, seguida de Madrid tienen el mayor número de inscripciones de parejas heterosexuales y homosexuales, español-extranjero y de diferente país; Andalucía y la Comunitat Valenciana se alternan el tercer lugar, pero ésta última ocupa el primer lugar des-

plazando a las tres comunidades mencionadas es en las uniones de homosexuales de igual país.

También hubo ausencia de registros de matrimonios homosexuales en las ciudades de Ceuta y Melilla en las tres tipologías, sumándose además a Cantabria y Extremadura en uniones de diferente país y La Rioja en uniones de igual país.

Con respecto a la comunidad de residencia, como sucede en la comparativa de las provincias, aumentan o disminuyen con respecto a los de inscripción, manteniéndose las mismas comunidades en los primeros lugares y, se suma Aragón a las comunidades antes señaladas sin valores absolutos de matrimonios homosexuales de igual país.

SEXO Y EDAD DE LOS CÓNYUGES DE MATRIMONIOS CON AL MENOS UN CÓNYUGE EXTRANJERO DURANTE EL 2000-2008

Las tipologías reflejan claramente uniones heterosexuales y homosexuales, con valores marcadamente diferentes; en la primera casuística representan el 98% (233.403) y la segunda el 2% (4.375), donde solo 21% (939) están conformadas por mujeres.

Las edades se dividieron en doce franjas etarias, de las que para el cónyuge A con una media de 34,49 y básicamente masculino, el mayor peso estaba entre los 25 a 39 años con 66%, la pareja con menor edad de 16 años y la mayor 95 años. En las parejas B principalmente femenina³ y una media de 30,91, el mayor peso se ubicó entre 19 a 34 años, alcanzando el 73% del total, la menor edad de 13 años y la mayor de 91 años.

Tomando las edades por cada una de las tipologías, la tabla 3 muestra sus valores porcentuales, donde el mayor peso en las parejas A entre las edades de 25 a 29 años en especial de los matrimonios de igual país, aunque los cónyuges de uniones heterosexuales español-extranjero tiene su mayor peso en las edades entre 30 a 34 años; dicha franja también resulta ser la de mayor porcentaje en los matrimonios homosexuales español-extranjero y diferente país, mientras que para aquellas de igual país están entre los 35 a 39 años.

Estos valores y franjas etarias no distan mucho de los alcanzados por la pareja B para cada una de las tipologías; llama la atención que la suma de los

Tabla 3. Edad de los cónyuges con al menos un cónyuge extranjero, periodo 2000-2008

	Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País		Total	
	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	A	B
-=18	0,2%	1,2%	0,2%	1,0%	0,2%	1,4%	0,2%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	1,2%
19 a 24	9,5%	18,8%	11,3%	21,5%	13,9%	24,6%	7,6%	12,4%	9,9%	9,6%	3,7%	5,6%	10,3%	19,8%
25 a 29	23,7%	29,4%	26,9%	30,4%	31,0%	32,6%	17,4%	23,3%	18,3%	24,2%	11,5%	12,2%	25,0%	29,9%
30 a 34	25,4%	23,7%	26,3%	22,1%	25,9%	20,7%	19,5%	20,6%	19,5%	22,2%	12,9%	15,1%	25,4%	23,1%
35 a 39	16,2%	12,8%	15,5%	12,0%	14,4%	10,4%	18,6%	16,9%	19,3%	15,6%	15,9%	14,1%	15,9%	12,4%
40 a 44	9,6%	6,9%	8,1%	6,5%	6,9%	4,9%	16,0%	11,4%	11,1%	12,6%	14,9%	12,2%	9,2%	6,6%
45 a 49	6,0%	3,8%	4,5%	3,5%	3,4%	2,6%	8,9%	6,0%	7,9%	5,4%	8,0%	7,6%	5,5%	3,7%
50 a 54	3,8%	1,9%	2,8%	1,7%	1,7%	1,3%	4,1%	3,2%	3,2%	4,0%	5,6%	6,6%	3,4%	1,8%
55 a 59	2,5%	0,8%	1,9%	0,8%	1,1%	0,7%	3,5%	2,3%	4,2%	2,7%	10,5%	7,8%	2,2%	0,8%
60 a 64	1,4%	0,3%	1,1%	0,3%	0,6%	0,5%	2,1%	1,7%	2,5%	2,0%	7,3%	6,8%	1,3%	0,4%
65 a 69	0,7%	0,1%	0,7%	0,1%	0,5%	0,2%	0,9%	1,1%	2,2%	1,0%	4,4%	6,6%	0,7%	0,2%
70 =+	1,0%	0,1%	0,6%	0,1%	0,5%	0,2%	1,2%	0,8%	2,0%	0,7%	5,4%	5,1%	0,9%	0,1%
Total	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

porcentajes de las dos franjas en las parejas heterosexuales A oscilan entre el 49% y el 57% para las parejas B heterosexuales son más homogéneas alrededor del 53%, superando la mitad. En la suma de las franjas con mayor porcentaje de las parejas homosexuales A que no superan el 39% son un 6% y 8% menos de los cónyuges B en las uniones español-extranjero y de diferente país mientras que en las uniones de igual país son similares.

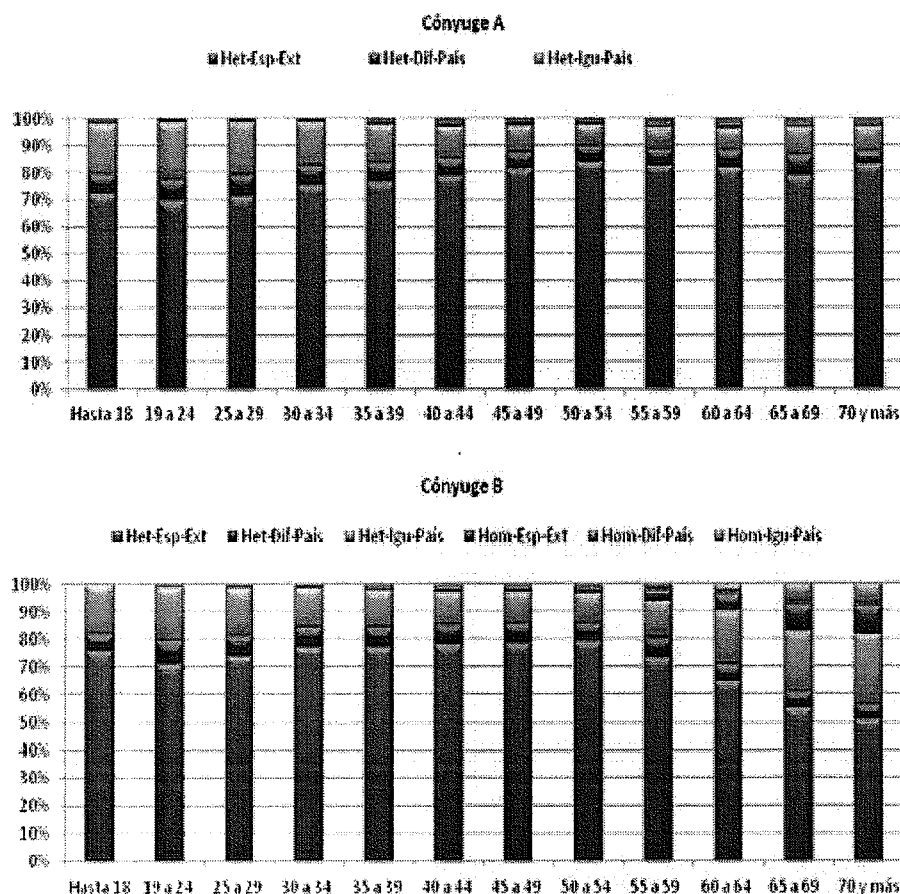
Se observa igualmente que a mayor edad de las parejas heterosexuales hay una menor presencia de matrimonios, lo cual no sucede así con las parejas homosexuales, en especial de aquellos de uniones de igual país donde a partir de los 55 en adelante presentan valores alrededor del 5 al 10% para ambos cónyuges. Por último aunque en las parejas A la edad *hasta los 18 años* no resulta significativa porcentualmente, se observa su presencia en valores absolutos de 387 personas y en las parejas B son significativamente mayores (2.886). En ambos ca-

sos se hallan principalmente en matrimonios heterosexuales español-extranjero, pero cabe mencionar que en mucha menor frecuencia en las dos tipologías de heterosexuales y en uniones homosexuales español-extranjero, junto con 1 caso de una pareja B de unión homosexual de igual nacionalidad.

Ahora bien, comparando los valores porcentuales según las franjas etarias en las parejas A se observa que la franja con mayor presencia de parejas heterosexuales español-extranjero se halla de los 45 a los 60 años, mientras que las parejas B están entre los 40 a los 54 años. En todas las franjas etarias de las uniones heterosexuales de igual país, el porcentaje de ambos cónyuges rondan del 5 al 7% destaca un mayor peso en las franjas de menores de 18 hasta 29 años de cónyuges A así como de 19 a 24 años y de 65 en adelante del cónyuge B de las uniones heterosexuales de igual país.

Como se puede observar en la figura 1, en todas las franjas, aunque los valores de las uniones homo-

Figura 1. Distribución porcentual de los cónyuges de matrimonios con al menos un extranjero según franjas etarias



Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

sexuales son bajos destacan en las franjas de 40 a 44 años y de 60 a 64 años los cónyuges A y muy especialmente en las franjas de los 60 años en adelante las parejas B de uniones español-extranjero; también se debe resaltar que, aunque solo en las franjas de edades mayores los porcentajes de los otras dos tipologías solo llegan al 1% de las parejas A, en el caso de las franjas de los 65 años en adelante las parejas B resultan significativamente altos las pertenecientes a uniones homosexuales de igual país.

PAÍS DE NACIMIENTO Y OCUPACIÓN DE LOS MATRIMONIOS CON AL MENOS UNO DE LOS CÓNYUGES EXTRANJERO

Del total de periodo se hallaron 188 países de nacimiento del cónyuge A, incluido España con 108.233 parejas que corresponden al 46%. Excluyendo las parejas españolas, los diez países con mayor peso son Colombia (10% - 12.916), Marruecos (9% - 11.075), Ecuador (8% - 10.143), Argentina (7% - 8.485), Rumania (5% - 6.831), Reino Unido (5% - 6.643), Italia (5% - 6.088), Nigeria (4% - 5.165), Alemania (4% - 4.944) y Francia (3% - 4.381). En su conjunto alcanza el 59% de cónyuges A extranjeros.

En el caso de los cónyuges B, hubo un total de 184 países, de los cuales españoles fueron 73.922 personas que representa el 31%. Nuevamente sin considerar las españolas se tienen dentro de los primeros diez países con mayor número son Colombia (26.214 - 16%), Ecuador (14.970 - 9%), Brasil (12.453 - 8%), Rumania (10.746 - 7%), Argentina (9.448 - 6%), Marruecos (8.064 - 5%), Rusia (6.338 - 4%), Venezuela (4.909 - 3%) República Dominicana (4.753 - 3%) y Bolivia (4.067 - 2%), sumando 62% del total.

Según las tipologías de matrimonios, a pesar de hallarse parejas nacidas en casi todos los continentes los de mayor peso son los provenientes de América y Europa; no obstante, también es importante el peso de parejas marroquíes Ay B, especialmente de los hombres casados con españolas y también hombres nigerianos principalmente en uniones con otras extranjeras y solo se observa en los diez primeros países con mayor peso las mujeres nigerianas casadas con parejas de su misma nacionalidad.

Además de lo anterior, también se observa en la tabla 4 que Argentina y Colombia se hallan en todas las tipologías de ambos cónyuges, alternando sus valores, mientras que en el cónyuge B Colombia destaca significativamente en casi todas a excepción de las uniones homosexuales de diferente país donde Argentina le supera. Reino Unido es otro de los países de nacimiento que destaca pues está presente en

todas las tipologías de los cónyuges A y no se refleja en los diez primeros países de nacimiento de parejas heterosexuales español-extranjero del cónyuge B.

De igual forma, parejas de países africanos y asiáticos son anecdóticos en cada uno de los matrimonios homosexuales, valores que no se reflejan en la tabla y que corresponden a casuísticas que escasamente superan 1%. Por último, cabe mencionar que en las uniones heterosexuales de igual país hay más presencia de países latinoamericanos y mayor es su peso, pero en las de uniones homosexuales de igual país aunque hay más países latinoamericanos, resultan ser mucho mayores los valores de las parejas europeas, destacando Reino Unido.

Pasando a la ocupación de los cónyuges, la clasificación utilizada por el INE dio como resultado 19 categorías en las que se distinguen dos periodos; una hasta el 2007 y otra para el año 2008⁴. En total se detectó un 32% de parejas A y 35% de las B de quienes no consta dicha información y resultan ser aún mayores en las uniones de igual país heterosexual y homosexual.

De las ocupaciones que si constan, en el conjunto de los datos el cónyuge A que suman el 63%, destacan, en los tres primeros lugares las actividades clasificadas hasta el 2007 como <08-Pproducción, comprendiendo trabajadores de la producción y asimilados, conductores equipo de transporte y peones agrarios, con un 32%. <08-Profesional, referidas a técnicos y trabajadores asimilados con 18%. <08-Servicios, que comprende personal de los servicios, un 13%.

Con el 6%, cada una, siguen <08-Comerciante que incluyen a vendedores y Administrativo todo empleado de tipo administrativo, junto con un 4% de las ocupaciones clasificadas en el 2008 como 08-Artesanos relacionadas con artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería.

Según la tipología de matrimonios estos puestos varían, pues en las parejas heterosexuales de igual país el segundo puesto y tercero se intercambian, siendo mayores los valores de <08-Servicios.

En el caso de las uniones homosexuales español-extranjero y de diferente país destacan las ocupaciones de <08-Profesional, <08-Servicios y en tercer lugar Administrativo; mientras que en las parejas homosexuales de igual país las tres primeras ocupaciones con mayor peso son <08-Servicios, Jub-/Pens./Rent. (Pensionistas y rentistas) y <08-Profesional.

Del cónyuge B, en el total de periodo sobresalen con el 60%, las Tareas del hogar (23%), <08-Servicios (19%) y <08-Profesional (18%). Les siguen con

el 10% *Administrativo*, <08-Comerciante con 6% y <08-Producción con el 5% e igualmente varían según la tipología de matrimonios.

Como se observa en la tabla 4, las parejas B de los matrimonios heterosexuales de igual país mantienen las mismas cuatro ocupaciones del total del periodo; mientras que en las parejas de matrimonios heterosexuales de igual país se ubica en primer lugar <08-Servicios y en las conformadas por español-extranjero son el segundo lugar es <08-Profesional, las cuales en las tres tipologías uniones homosexuales ocupa el primero y segundo lugar con mayor peso.

Cabe mencionar que a la luz de estos datos se observan diferencias importantes entre los cónyuges, así la pareja A presenta mayores niveles de actividad lo cual representaría mayores ingresos, sin embargo también es de reconocer que hay muchas ocupaciones que no requieren demasiada cualificación si se

suman los valores de actividades como producción, servicios, comerciantes, artesanos y tareas del hogar, principalmente en cónyuges heterosexuales de igual nacionalidad. Y por último mencionar el alto porcentaje de personas pensionistas y rentistas de las uniones homosexuales de igual país.

CONCLUSIÓN: DIVERSIDADES FAMILIARES Y TRABAJO SOCIAL

Los anteriores resultados demuestran el creciente y ya consolidado establecimiento de personas inmigrantes en el contexto español mediante la conformación de familias que involucran una mayor exogamia, principalmente de mujeres extranjeras quienes se hallan en, algunos casos mucho más jóvenes que sus parejas, edades productivas y en ocupaciones relativamente poco cualificadas; estos

Tabla 4. Distribución porcentual de los primeros diez países de nacimiento, exceptuando España, según tipologías de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero.

Cónyuge A											
Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
Marruecos	12%	Italia	11%	Colombia	20%	Brasil	12%	Italia	19%	R.Unido	31%
Argentina	7%	Nigeria	6%	Ecuador	18%	Argentina	12%	R. Unido	11%	Colombia	11%
Colombia	6%	Argentina	6%	Rumania	10%	Colombia	11%	Alemania	10%	Argentina	8%
R. Unido	6%	Alemania	6%	Argentina	6%	Cuba	8%	Colombia	7%	Brasil	7%
Italia	5%	Marruecos	5%	Irlanda	4%	Venezuela	8%	Brasil	7%	Alemania	6%
Francia	5%	Colombia	5%	R. Unido	4%	México	5%	Francia	6%	Ecuador	4%
Alemania	4%	Ecuador	5%	Bolivia	4%	Ecuador	4%	Argentina	5%	P. Bajos	4%
Nigeria	4%	R. Unido	5%	Marruecos	4%	Chile	4%	Portugal	4%	Italia	3%
Cuba	4%	Francia	4%	Nigeria	3%	EE UU	4%	Venezuela	3%	Venezuela	2%
Rumania	3%	Portugal	4%	Perú	2%	R. Unido	3%	Cuba	3%	Cuba	2%
Subtotal	56%	Subtotal	57%	Subtotal	75%	Subtotal	69%	Subtotal	75%	Subtotal	79%

Cónyuge B											
Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
Colombia	16%	Colombia	8%	Colombia	20%	Brasil	16%	Brasil	14%	R. Unido	31%
Brasil	10%	Argentina	8%	Ecuador	18%	Venezuela	9%	Italia	12%	Colombia	11%
Ecuador	7%	Alemania	6%	Rumania	10%	Colombia	9%	Venezuela	6%	Argentina	8%
Rumania	6%	Ecuador	6%	Argentina	6%	Argentina	8%	Argentina	6%	Brasil	7%
Marruecos	6%	Italia	5%	Irlanda	4%	Cuba	6%	Colombia	6%	Alemania	6%
Argentina	5%	Brasil	5%	R. Unido	4%	EE UU	6%	R. Unido	6%	Ecuador	4%
Rusia	5%	Rusia	5%	Bolivia	4%	México	5%	Alemania	5%	P.Bajos	4%
R.Dominicana	4%	R. Unido	4%	Marruecos	4%	Perú	4%	Ecuador	4%	Italia	3%
Venezuela	4%	P.Bajos	4%	Nigeria	3%	Ecuador	4%	Francia	4%	Venezuela	2%
Cuba	3%	Marruecos	4%	Perú	2%	R. Unido	4%	Cuba	3%	Cuba	2%
Subtotal	65%	Subtotal	55%	Subtotal	75%	Subtotal	70%	Subtotal	65%	Subtotal	79%

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

Tabla 5. Valores porcentuales de las primeras seis ocupaciones según tipologías de matrimonios con al menos un cónyuge extranjero.

Ocupación Cónyuge A											
Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
<08-Pproducción	29,5%	<08-Pproducción	27,5%	<08-Pproducción	48,2%	<08-Profesional	21,1%	<08-Profesional	20,5%	<08-Servicios	20,1%
<08-Profesional	19,0%	<08-Profesional	17,0%	<08-Servicios	14,1%	<08-Servicios	13,9%	<08-Servicios	14,0%	Jub-/Pens./Rent.	17,8%
<08-Servicios	12,5%	<08-Servicios	13,4%	<08-Profesional	9,6%	Administrativo	12,2%	Administrativo	10,7%	<08-Profesional	14,7%
<08-Comerciante	6,6%	<08-Comerciante	6,8%	08-Artesanos	4,4%	08-Servicios	10,2%	08-Servicios	10,1%	08-Servicios	8,1%
Administrativo	6,1%	08-Servicios	5,0%	<08-Comerciante	4,2%	<08-Pproducción	8,1%	08-Técnicos	9,7%	<08-Pproducción	7,7%
Dirección	3,6%	08-Artesanos	4,7%	Administrativo	3,0%	08-Técnicos	6,6%	08-No cualif.	6,5%	Administrativo	7,3%

Ocupación Cónyuge B											
Het-Esp-Ext		Het-Dif-País		Het-Igu-País		Hom-Esp-Ext		Hom-Dif-País		Hom-Igu-País	
Tareas del hogar	23,1%	Tareas del hogar	19,4%	<08-Servicios	27,7%	<08-Profesional	21,5%	<08-Profesional	23,2%	Jub-/Pens./Rent.	18,2%
<08-Profesional	19,7%	<08-Servicios	19,0%	Tareas del hogar	27,3%	<08-Servicios	15,1%	<08-Servicios	12,5%	<08-Servicios	17,4%
<08-Servicios	17,0%	<08-Profesional	17,1%	<08-Profesional	10,0%	08-Servicios	10,4%	08-Servicios	11,8%	<08-Profesional	16,9%
Administrativo	10,9%	Administrativo	8,8%	<08-Pproducción	7,6%	Administrativo	8,4%	Administrativo	9,7%	08-Servicios	8,1%
<08-Comerciante	6,2%	Estudiantes	6,9%	Administrativo	7,2%	08-Técnicos	6,9%	08-Técnicos	8,0%	<08-Pproducción	6,4%
Estudiantes	4,9%	08-Servicios	6,3%	<08-Comerciante	5,0%	Estudiantes	6,2%	Estudiantes	5,9%	<08-Comerciante	5,9%

Fuente: INE. Elaboración: proyecto AFINTA.

rasgos pueden ser posibles indicadores de factores de riesgo hacia la vulnerabilidad social, económica y cultural.

Por otra parte, da pie a las reflexiones en torno a la transformación de la estructura social pues evidencia relaciones interétnicas que tienden a ser menos endogámicas, y en consecuencia con mayores niveles de conflictividad, en la que los profesionales deberán intervenir y que debido a las propias características de la diversidad familiar vinculada a la inmigración exige una cualificación y competencias desde una perspectiva integral que abarca los derechos, el género, la interculturalidad y la gestión de la diversidad.

En este sentido se recalca la visión del conflicto como cambio, negociación y consenso dentro de una relaciones de equilibrio e igualdad que deben promoverse tanto las cuales tanto en las partes como en la intervención del/a profesional, enfatizando una función de mediación que garantice la satisfacción y convivencia.

Otra implicación, la representan los matrimonios homosexuales con al menos un cónyuge extranjero, evidencia más de esta realidad compleja y diversa, que puede verse afectada por el mantenimiento de estereotipos y prejuicios, así como por comportamientos homófobos que pueden condicionar y direccionar determinadas intervenciones, actitudes y estrategias empleadas para su gestión; aspectos que tanto en el propio rol como en la actuación deben cuidarse.

Desde estas aportaciones estadísticas se pueden considerar dos elementos importantes para el rol del Trabajo Social, una de ellas es el reto frente a una realidad social cambiante y sujeta a múltiples ámbitos y dimensiones en las que interactúan las personas que van más allá de sus respectivos grupos por lo cual el marcador cultural tiende a diluirse y es necesario contemplar otros factores influyentes en los potenciales conflictos surgidos.

La otra cuestión es la necesidad de una cooperación mutua entre el Trabajo Social y otras disci-

plinas como el Derecho que brinde herramientas inmediatas a las barreras que establece el marco jurídico migratorio dado que según la pertenencia a estados miembro de la Comunidad Europea o extracomunitaria incidirá en alguna medida en las condiciones y oportunidades para los y las parejas extranjeras.

Por último y no menos importante es el desarrollo propio del Trabajo Social como disciplina que facilite cambios a las instituciones convencionales a partir de las evidencias empíricas de su intervención en materia de gestión de la diversidad, migración, género y familias, esta última todavía un campo por profundizar.

AGRADECIMIENTOS

En este artículo forma parte de los trabajos del proyecto de Excelencia denominado *Análisis de Familias Interculturales en el territorio Andalúz, referencia P09-SEJ-4573*, financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en la convocatoria 2009 de proyectos de excelencia de investigación dentro del Programa Operativo FEDER de Andalucía 2007-2013

BIBLIOGRAFÍA

- García Boreego, I. (2010). *Familias migrantes: elementos teóricos para la investigación social*. Políticas Migratorias, Género y vida familiar. Un estudio exploratorio del caso español. En: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes: Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: rompiendo estereotipos. Madrid: IEPALA Editorial.
- Gil Araujo, S. (2010) *Políticas Migratorias, Género y vida familiar. Un estudio exploratorio del caso español*. En: Grupo Interdisciplinario de Investigador@s Migrantes Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes: rompiendo estereotipos. Madrid: IEPALA Editorial.
- Gimenez Romero, C. (2003) *Familias en la inmigración. Su integración en la sociedad receptora*. En: Borobio, D. (Coord.). *Familia e interculturalidad*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- Instituto Nacional de Estadística. (2009) *Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: Una monografía*. Madrid: Índice.
- Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones, & Junta de Andalucía. (2010). *Informe anual 2009*. Sevilla: Junta de Andalucía.
- Pajares, M., Observatorio Permanente de la Inmigración, & España. (2010). *Inmigración y mercado de trabajo: Informe 2009*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos sociales.
- Rodríguez Marcos, M. E. (2006). *Familias interculturales. La construcción de la interculturalidad de lo micro social a lo macro social*. Salamanca: Publicaciones Universidad Pontificia de Salamanca.
- Roca Girona, J. (Dir) (2008). *Amor importado, migrantes por amor: la constitución de las parejas entre españoles y mujeres de América Latina y de Europa del Este en el marco de la transformación actual del sistema de género en España*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Igualdad.
- Vázquez Aguado, O., (2010). *Reflexiones en torno a la construcción de la interculturalidad: Lección inaugural del curso académico 2010-2011*. Huelva: Universidad de Huelva.

NOTAS:

1. INE. Encuesta Nacional de Inmigrantes 2007: una monografía. Pág. 47.
2. Observatorio Permanente Andalúz de las Migraciones. (2010) Informe Anual 2009 OPAM. Consejería de Empleo. Págs. 15.
3. Aquí se reflejan valores porcentuales del 1,4% correspondiente a cónyuges B hombres pertenecientes a las uniones homosexuales; no se incluyen los valores de las mujeres en el cónyuge A pues son estadísticamente poco significativos (del orden del 0,4%). Igualmente, cabe recordar que los datos de matrimonios homosexuales corresponden al periodo 2005-2008 a partir de la modificación de la Ley 13/2005 de 1 de julio.
4. Debido a la dificultad de agruparlas bajo la misma categoría por las diferencias que implicaban de un periodo a otro, las etiquetas están precedidas por <08- ó 08-, para distinguir ambos periodos; junto a ello, las ocupaciones que no cambiaron mantienen su descripción genérica.